



LA FUERZA Y RAZÓN EN POLÍTICA EXTERIOR

Por Dr. Franklin González

“Si un país no es capaz de tomar decisiones soberanas es una colonia y no podrá sobrevivir”
(Vladimir Putin)

Escribimos estas reflexiones cuando en el mundo está imperando el instrumento de la guerra y los titulares de los grandes medios de comunicación, de las redes sociales y los discursos de los presidentes de los países que se disputan la hegemonía del mundo, no hacen otra cosa que anunciar tempestades. Una hecatombe nuclear está en la agenda como evidencia de “la estupidez institucional” de la cual nos ha hablado el lingüista Noam Chomsky, muy propia de los seres humanos.

En este artículo reflexionaremos sobre los principios normativos y políticos de la política exterior de Venezuela, la fuerza de la razón que la asiste y su contraste con la razón de la

fuerza que encarga muy bien los Estados Unidos. Finalmente, damos cuentas de algunas conclusiones que son de suma importancia para los desafíos que tiene por delante Venezuela en materia de política exterior.

LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS Y POLITICOS DE LA POLITICA EXTERIOR BOLIVARIANA

El proceso constituyente que vivió Venezuela en 1999 incorporó un signo especial a la política exterior venezolana: la del cambio, la transformación y la profundización democrática. Eso fue y sigue siendo

expuesto y posicionado en los foros internacionales, acompañado de la doctrina sobre autodeterminación de Venezuela y desarrollo de la soberanía de la Nación en sus variados hitos: territorial, económico, cultural, militar, alimentario y energético; principios de no-intervención y respeto a la inmunidad de jurisdicción del Estado venezolano; intangibilidad territorial; protección y promoción de los derechos humanos; aceleración de la integración latinoamericana; apoyo a los pueblos como protagonistas o actores directos de las relaciones internacionales y de sus signos

representativos como las ONG de índole humanitaria; principio de igualdad entre los estados atendiendo a la justicia internacional; promoción de la democratización de la sociedad internacional, atendiendo a los designios de la Carta de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones de la Asamblea General y los instrumentos multilaterales; promoción del Nuevo Orden Económico Internacional fundamentado en los principios de cooperación y colaboración; preservación de la paz internacional; proclamación de la solidaridad con todos los pueblos del mundo sin discriminación de



El 20 de septiembre de 2006 el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, indicó que la participación del para entonces presidente de los Estados Unidos, George Bush, en la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas había dejado un olor a azufre y lo comparó con el Diablo. “Ayer vino el Diablo aquí, ayer estuvo el Diablo aquí, en este mismo lugar. Huele a azufre todavía esta mesa donde me ha tocado hablar. Fue una acción audaz, valiente, llena de profunda reflexión y dignidad, que advertía a la potencia más belicosa del planeta que los llamados “países del tercer mundo” no estaban dispuestos a seguir aceptando pasivamente la imposición de injustas y feroces formulas de subyugación, así como recetas neoliberales que históricamente han esclavizado sus pueblos, saqueado sus economías e hipotecado sus soberanías.

ninguna naturaleza o índole, afianzando el principio del pluralismo internacional; sujeción a las normas del derecho internacional y a los tratados internacionales que hubiesen sido concertados sin menoscabo de la soberanía; preservación del medio ambiente, y promoción de los derechos ecológicos; lucha contra el consumo y tráfico de drogas y otros daños a la salud de los pueblos; lucha contra

cualquier manifestación de terrorismo y promoción a la doctrina sobre las líneas estratégicas de paz como forma superior y civilizada para resolver los conflictos entre los pueblos. La Carta Magna en el preámbulo y en los artículos 152, 153, 154 y 155 deja claramente establecidos los principios que deben pautar las relaciones de nuestro país

con el resto del mundo. En el preámbulo se aboga por una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las

futuras generaciones, asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no-intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal

e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

El artículo 152 reza lo siguiente:

“Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo, ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no-intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por la emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática de todos los organismos e instituciones internacionales”.

Por su parte el artículo 155 reza:

“En los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la



Sociólogo (UCV) Doctor en Ciencias Sociales (UCV). Estudios Posdoctorales en Pedagogía Militar, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) y en Filosofía y Ciencias Humanas en Nuestra América, Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR). Profesor Titular Jubilado. Escuela de Estudios Internacionales (UCV). Embajador ante la República de Polonia, Uruguay y Grecia.

cual las partes se obliguen a resolver por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permita el procedimiento que deba seguirse para su celebración”.

Y en todos los planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007, 2007-2013, 2013-2019 y 2019-2025) en el denominado Equilibrio Internacional, se plantean los objetivos y las estrategias de la política internacional de

nuestro país. Allí, entre otros aspectos fundamentales, se sostiene que la política internacional de Venezuela estimula la gestación de un mundo multipolar, el fortalecimiento de la soberanía nacional, la democratización de los organismos y de las decisiones internacionales; promueve la

democracia participativa y protagónica; coadyuva a la promoción y protección de los Derechos Humanos; propulsa el acercamiento de América Latina con otros países y regiones; promueve la cooperación entre los países en desarrollo con los países desarrollados; que se hará un esfuerzo por ampliar nuestras exportaciones no tradicionales y añadir valor agregado a las tradicionales, entre ellas el petróleo y se buscará incrementar las asociaciones estratégicas; que

construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

Los instrumentos de la política exterior

La política exterior es

vista por diversos teóricos y analistas de las Relaciones Internacionales como una política pública es decir; la que se proyectará hacia fuera de sus fronteras como una extensión de sus dos premisas fundamentales; el mantenimiento de su soberanía político-territorial y su aceptación en la comunidad internacional como Estado Nacional independiente y sujeto al Derecho Internacional.

Del mismo modo la política exterior es bifronte al vincular los factores de orden interno como externo, lo que significa tomar en cuenta los objetivos específicos, estrategias, medios e instrumentos adecuados a los fines permanentes del interés nacional al momento del proceso de toma de decisiones o acciones político-diplomáticas, económicas, militares o culturales hacia el exterior en un momento histórico determinado.

Pero, también, toda política exterior se vale de dos instrumentos que son clásicos, y están per se diseñados y se van ejecutando al unísono

o uno predominando por encima del otro en determinadas circunstancias. En ese sentido, existe el instrumento clásico de la guerra con sus distintas características y variantes (hoy son muchas, entre ellas la que van a la mente de los pueblos); y también existe el instrumento de la paz o de la diplomacia igualmente con sus características y distintas variantes.

Aquí

estableceremos los contrastes de ambos instrumentos representados en la política exterior de EEUU y Venezuela.

EEUU: La “razón de la fuerza”

En el caso de Estados Unidos, históricamente su política exterior ha estado concentrada en los valores que los “poderes fácticos” defienden al interno de esa nación y por extensión también lo hacen en el resto del mundo. Revisar su Declaración de Independencia (1776), la Constitución de

1787 y el

texto El Federalista de 1787, significa encontrar como fundamentales los valores de la “Libertad y la Dignidad humana” y estas dentro del marco de la Democracia, entendida como representativa, de pesos y contrapesos.

A los anteriores valores debe agregarse que desde 1943 el término “seguridad nacional” empezó a utilizarse de manera amplia y el 26 de julio de 1947 el Congreso de EE.UU. aprobó la ley que, entre otras

cosas, creaba el Consejo de Seguridad Nacional, a cuyo frente se puso al presidente del país, con el objetivo de coordinar la política exterior y de defensa y conciliar responsabilidades y procedimientos tanto diplomáticos como militares. A partir de entonces cada presidente ha puesto en desarrollo su política de seguridad nacional pero siempre supeditada a los valores antes

mencionados, particularmente al valor “sagrado” de la libertad.

A partir de los sucesos ocurridos en 2001 y con los gobiernos de George Bush y Barak Obama, comenzó la puesta en ejecución de la política de la securitización que permite a las élites estadounidenses definir la seguridad nacional, a partir del poder social del lenguaje de construir amenazas por el mero hecho de declararlas discursivamente. Para ello se



Venezuela se colocó en el epicentro del enfrentamiento que ubica a EE. UU de un lado y a China del otro. Las antiguas potencias imperialistas europeas se alinean detrás de Estados Unidos. Rusia fortalece su alianza con China. América latina está dividida. México, por su parte, abandonó recientemente el grupo de Lima creado por Estados Unidos. Ante la derrota diplomática de EE. UU en los escenarios internacionales como la OEA y la ONU buscando la condena internacional contra Venezuela, gracias a la estupenda y feroz estrategia del cuerpo diplomático venezolano

aprobó La Ley Patriota, en octubre de ese mismo año 2001, que amplió los poderes policiales y de control del Gobierno de Estados Unidos, con lo cual el valor de la libertad quedó supeditado al hecho de que cada ciudadano

de dicho país podía ser sospechoso de “terrorista”, y si esto era válido para un estadounidense con mucha más razón lo eran para todos los habitantes del planeta Tierra.

En el año 2010 el gobierno del presidente Barack Obama presentaría su “Estrategia de Seguridad Nacional” en la cual definió las orientaciones fundamentales de la política de seguridad interna y externa de EEUU y, sin

mayor pudor, estableció que el gobierno de Estados Unidos tenía como mayor responsabilidad proteger al pueblo estadounidense, pero esas obligaciones no terminan en las fronteras de ese país, sino que también deben

extenderse para garantizar la seguridad internacional, siempre en función de los intereses de EEUU.

De igual manera en el transcurrir del tiempo, EEUU ha operado con lo que Georg Friedrich Hegel llamó, en Dialéctica del amo y el esclavo, la “identidad negativa, donde la identidad de uno de los dos viene dada por la negación de la del otro”, y que describe muy bien el escritor estadounidense Morris Berman en el folleto: Localizar al enemigo. Mito versus realidad de la política exterior de EE.UU.

De allí que podríamos afirmar que EE.UU. ha tenido una identidad por lo que no es y además combatiendo contra ese “enemigo”, haciéndolo siempre “por sus intereses, sus creencias y sus ambiciones”. Primero, contra los que se oponían a su independencia en 1775; luego, por “el honor y el comercio” en 1812; por territorio en 1846; por humanidad, expansión e imperio en 1898, por “el derecho a la neutralidad” en 1917 y por la seguridad nacional en 1941. Y a partir de 1945 contra el comunismo, a través de la contención y la disuasión, que significó lo contrario a la “democracia y la libertad occidental”.

Luego, ante el derrumbe del “campo socialista” y del “comunismo soviético”, los sucesos del 11/09/2001 hicieron surgir uno nuevo, difuso, sin rostro, sin aposento nacional pero que le produjo mucho daño en sus propias entrañas: el terrorismo. Más recientemente con una variante, escapada de su control, según ellos mismo afirman: el estado islámico.

En el Continente Americano, por ejemplo, desde el año 1959 siempre ha tenido como enemigo a Cuba, pero de repente apareció otro enemigo: Venezuela, que, además, se encuentra en el radar de operaciones intervencionistas. Con nuestro país han sido muy claro y como “hegemon benevolente”, han afirmado: “apoyaremos a los ciudadanos de aquellos países donde el ejercicio pleno de la democracia está en riesgo, tales como Venezuela”.

Por eso, desde el golpe de Estado el 11/04/2002, contra Venezuela vienen privilegiado el instrumento de la guerra, en sus distintas modalidades, acompañado con el tema de los derechos humanos como otros de los valores que, dicen, está obligado a “defender” en el mundo. Para esto último, utilizan Organizaciones



Frente a un mundo que se resquebraja, de cara a una institucionalidad internacional que se diluye y fijando la posición de Venezuela en este marco de circunstancias, el presidente Nicolás Maduro ha hecho unas advertencias en una carta abierta que ha enviado a la Organización de Naciones Unidas (ONU) mientras se realiza la Asamblea General de este año. El Jefe de Estado aseveró que existe una crisis sistémica promovida por un cambio de era, una "falla telúrica que hace temblar el edificio imperante". El orden mundial se tambalea por "la crisis del modelo civilizatorio occidental supremacista, imperialista, que niega, ataca e intenta suprimir al otro". Este orden no reconoce otros modelos diferentes al de las elites del Norte Global. El presidente venezolano afirmó que dicho orden mundial, al que calificó de unipolar y colonialista, es incapaz de dar respuestas satisfactorias a los problemas y necesidades del mundo.

No Gubernamentales, para que digan y repitan que en Venezuela se violan sistemáticamente los derechos humanos en la aplicación de la justicia penal así como en sus políticas migratorias y de seguridad nacional.

Después llegaron al paroxismo con la "Orden Ejecutiva" del 09/03/2015 y declararon a Venezuela una

"inusual y extraordinaria amenaza para la seguridad y la política exterior de ese país". Desde entonces, la "zanahoria" no ha estado presente, sino el "garrote". En ese sentido, vale la pena recordar, como diría Sherman Kent en su libro *Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana*, que la guerra no necesariamente es convencional. Las hay también en el campo de

la política y la economía, y en este último campo se combinan distintas fórmulas: el bloqueo, la congelación de fondos, el boicot, el embargo, la lista negra, los subsidios, los empréstitos, los tratados bilaterales, etc. que buscan debilitar la voluntad y la capacidad de resistencia del enemigo y fortalecer la propia voluntad y capacidad para vencer. A esta lista debe agregarse el robo descarado

contra propiedades del estado venezolano.

Así que, como el "todopoderoso del norte" necesita "Localizar al enemigo", Venezuela se convirtió en una buena excusa dizque por la "erosión de los derechos humanos, la restricción de la libertad de prensa y la exacerbada presencia de una significativa corrupción pública". Pero,

además, desde el punto de vista geopolítico, se "convirtió en un mal ejemplo" para la democracia "de pesos y contrapesos" al levantar las tesis de la democracia participativa y protagónica. Se atrevió a desafiar un proyecto societal y neoliberal para todo el Continente Americano, como el Área de Libre Comercio para Las Américas (ALCA), y levantar propuestas y alternativas que dirigen la atención a mecanismos de integración más consustanciados con los intereses de los pueblos, como la Alianza para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Petrocaribe y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Venezuela: La "fuerza de la razón"

Se dice que Venezuela tiene nombre de mujer y está ubicada en el norte de América del Sur, pertenece al atlántico, al caribe y a la zona andina pero también tiene fronteras con la Amazonía. Posee, además, recursos energéticos estratégicos para solventar en gran parte la crisis por la cual atraviesa actualmente el modo de producción capitalista.

Y cuando se revisa su historia, en términos de pasado,

presente y futuro, lo que se encuentra son ejemplos de cómo su política exterior ha estado plagada de la utilización del instrumento de la paz, la diplomacia y la solución pacífica de los conflictos. Si algo tuvieron claro quienes luchaba desde Venezuela para liberar a otros pueblos fue que nunca la bandera que los motivó fue el de la dominación o sometimiento.

En la Venezuela bolivariana y en el marco del concepto de la "Nueva Geopolítica Internacional" se ha planteado una política transparente que pone el énfasis en el instrumento de la paz; en fortalecer la soberanía nacional vigorizando y ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar; diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas; profundizar el diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos. Todo esto bajo las siguientes estrategias: Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial;

desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe; avanzar en la transformación de los sistemas multilaterales de cooperación e integración, mundial, regional y local; favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo; construir la institucionalidad de un nuevo orden de integración financiera y el establecimiento del comercio justo; profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica; luchar por crear un nuevo orden comunicacional internacional; luchar por la preservación del medio ambiente y promoción de los derechos ecológicos; luchar contra el consumo y tráfico de drogas y otros daños a la salud de los pueblos y contra cualquier manifestación de terrorismo y promoción a la doctrina sobre las líneas estratégicas de paz como forma superior y civilizada para resolver los conflictos entre los pueblos.

La utilización de la “fuerza de la razón” ha sido el desiderátum de la política exterior de Venezuela.

Conclusiones

Como se puede evidenciar, son dos formas, dos maneras de concebir y actuar en materia

de política exterior. Una, la de la “fuerza como razón” y otra la “razón como fuerza”. Para comprobar la eficacia de estos dos instrumentos están las experiencias históricas que han sido objeto de los mismos.

En las relaciones entre EEUU y Venezuela han estado presente ambos instrumentos y podríamos inscribirla en un “juego de ajedrez”.

En un juego de ajedrez (llamado por algunos juegos de guerra) los procesos geopolíticos mundiales habitualmente consideran diferentes etapas que si bien no son cíclicas sí se renuevan por largos períodos de tiempo. Las primeras jugadas, o apertura en el ajedrez, van saliendo las piezas de sus puestos iniciales que serían aquellos esbozos políticos, económicos, sociales y otros que una nación da a conocer al mundo. Allí todo comienza. A mitad del juego aquellos países con buenas estrategias influyen en el futuro de ese gran tablero de juego, con muchos peones y piezas que

entran en conflicto, de lo cual se decide un final para cualquiera de los jugadores, incluyendo sus consecuencias.

Por tanto, como en el ajedrez, las estrategias geopolíticas son muchos juegos en uno: de un lado, jugar bien la apertura, el desarrollo y el final requiere de habilidades totalmente distintas y es posible encontrar jugadores muy fuertes en una fase y considerablemente más débiles en otra.

A estas alturas del siglo XXI, los Estados Unidos -como jugador-, se ve más que nunca por doquier la potencia imperialista que intenta, en el juego mundial, imponer su voluntad de manera unilateral por “la razón de la fuerza”, esto es, irrespetando las leyes y el derecho internacional público.

De allí que desde el derrumbe de la Unión

Soviética ha puesto en ejecución las mayores intervenciones militares en casi todo el orbe terrestre.

Hoy, por ejemplo, Europa, es escenario de guerra nuevamente y el impulsor número uno de ella tiene nombre y apellido: es el imperio sin fronteras, global,

unilateral, armamentista y cínico. Frente a esa realidad, Venezuela -el otro jugador-,

debe seguir insistiendo en mover las piezas que ponen el acento en la “fuerza de la razón” y, como lo dice el Preámbulo y el artículo 152 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en “promotora de la paz”.

Seguir utilizando el instrumento de la diplomacia de contribuir a l desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita

lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

Recordar que el imperio está viviendo un momento histórico que lo estremece fuertemente y que algunos analistas como Morris Berman, llamarían de “crisis terminal” y es maldecido por millones de hombres y mujeres cada día en las cuatro esquinas del mundo.

En todo caso, en este juego de ajedrez, el poderoso, con todo su poder y todas sus maniobras, ha dado unos cuántos jaques, pero aún no ha podido dar jaque mate al “chico”, aunque, como dijo El Libertador Simón Bolívar: “Es preciso no descuidarse ni despreñar, por insignificante que parezca, el enemigo” (Carta al General en Jefe J. A. Páez, Boyacá, 15/12/1828) y mucho menos en las actuales circunstancias internacionales.

En definitiva, estar mosca por todos los flancos.

